

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 25 DEL AÑO 2022.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONES.-** DEL LICENCIADO OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 46 EN EL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DEL LICENCIADO OTHÓN SIBAJA MARTÍNEZ. (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONES.-** DEL LICENCIADO HÉCTOR HORACIO OROZCO DELGADO, NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 76 EN EL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DEL LICENCIADO HORACIO OROZCO ORTÍZ. (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONES.-** DEL LICENCIADO GERARDO DÍAZ GARNICA, NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 89 EN EL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DEL LICENCIADO GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ. (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONES.-** DEL LICENCIADO ANDRÉS MANZANO TROVAMALA DONNAY, NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 90 EN EL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DEL LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA. (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONES.-** DE LA LICENCIADA GABRIELA DEL CARMEN MARÍN BENÍTEZ, NOTARIA PÚBLICA AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 92 EN EL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DE LA LICENCIADA GABRIELA BENÍTEZ CASTILLEJOS. (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 3**

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONES.-** DE LA LICENCIADA GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, NOTARIA PÚBLICA AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 99 EN EL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DE LA LICENCIADA MARIANA MARTÍNEZ GRACIDA ORDUÑA. (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 3**

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONES.-** DE LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ GONZÁLEZ, NOTARIA PÚBLICA AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 100 EN EL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DEL DOCTOR ARTURO DAVID VÁSQUEZ URDIALES. (PRIMERA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 3**

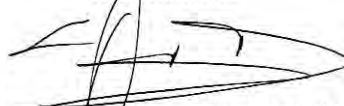
AVISO DE FUNCIONES

AVISO DE FUNCIONES

En términos del Artículo 24, de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, Yo, Señor **LICENCIADO OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, NOTARIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 46 EN EL ESTADO**, a cargo del Señor **LICENCIADO OTHÓN SIBAJA MARTÍNEZ**; doy a conocer que con **fecha 29 de Noviembre del año 2022**, a partir de las nueve horas, **iniciaré mis funciones como Notario Público Auxiliar de la Notaría Pública número 46 en el Estado**, en el Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca; y que el domicilio en donde estará instalado en Despacho y Oficinas de la Notaría Pública, está ubicado en Avenida 5 de Febrero número 4, Fraccionamiento Jardines del Sur, con Código Postal 69000.


En términos del artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, yo, Licenciado Gerardo Díaz Garnica, Notario Público Auxiliar de la Notaría 89 a cargo del Licenciado Gerardo Amado Pérez Álvarez, en el Estado, doy a conocer que con fecha 29 de noviembre de 2022, partir de las nueve horas, **iniciaré mis funciones** como Notario Público Auxiliar de la Notaría Pública 89 en el Estado, en el Distrito Judicial del Centro, Oaxaca y que el domicilio en donde estará instalado en despacho y oficinas de la Notaría Pública está ubicado en Calle Reforma número 409, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código postal 68000.

ATENTAMENTE

  
**LICENCIADO OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ**  
 Notario Público Auxiliar Notaría número 46 en el Estado.

AVISO DE FUNCIONES

ATENTAMENTE


  
**LICENCIADO GERARDO DÍAZ GARNICA**  
 Notario Público Auxiliar de la Notaría Pública No. 89 en el Estado.

AVISO DE FUNCIONES


En términos del artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, yo, Licenciado Héctor Horacio Orozco Delgado, Notario Público Auxiliar de la Notaría 76 a cargo del Licenciado Horacio Orozco Ortiz, en el Estado, doy a conocer que con fecha 29 de noviembre de 2022, partir de las nueve horas, **iniciaré mis funciones** como Notario Público Auxiliar de la Notaría Pública 76 en el Estado, en el Distrito Judicial de Tuxtepec, Oaxaca y que el domicilio en donde estará instalado en despacho y oficinas de la Notaría Pública está ubicado en Calle Ignacio Allende, número 211, Colonia Centro, con código postal 68300.

En términos del artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, yo, Licenciado Andrés Manzano Trovamala Donnay, Notario Público Auxiliar de la Notaría 90 a cargo del Licenciado Octavio Eduardo Manzano Trovamala Huerta, en el Estado, doy a conocer que con fecha 29 de noviembre de 2022, partir de las nueve horas, **iniciaré mis funciones** como Notario Público Auxiliar de la Notaría Pública 90 en el Estado, en el Distrito Judicial del Centro, Oaxaca y que el domicilio en donde estará instalado en despacho y oficinas de la Notaría Pública está ubicado en Segunda Privada de Almendros, número 207, Colonia Reforma, Oaxaca, con código postal 68050.

ATENTAMENTE

  
 Lic. Héctor Horacio Orozco Delgado  
 Notario Público Auxiliar Notaría 76 en el Estado.

ATENTAMENTE

  
 Andrés Manzano Trovamala Donnay  
 Notario Público Auxiliar Notaría 90 en el Estado.

## AVISO DE FUNCIONES

En términos del artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, yo, Licenciada **GABRIELA DEL CARMEN MARIN BENITEZ**, Notario Público Auxiliar de la Notaría 92 a cargo de la Licenciada **GABRIELA BENÍTEZ CASTILLEJOS**, en el Estado, doy a conocer que con fecha 29 de noviembre de 2022, a partir de las nueve horas, **iniciaré mis funciones** como Notario Público Auxiliar de la Notaría Pública 92 en el Estado, en el Distrito Judicial del Estado de Oaxaca y que el domicilio en donde estará instalado en despacho y oficinas de la Notaría Pública está ubicado en Melchor Ocampo 105, centro, Oaxaca, con código postal 68000.

ATENTAMENTE



LIC. GABRIELA DEL CARMEN MARIN BENITEZ.

Notario Público Auxiliar Notaría 92 en el Estado.

## AVISO DE FUNCIONES

En términos del artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, yo, Licenciada en Derecho GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA, Notaria Pública Auxiliar de la Notaría 99 en el Estado, a cargo de la Licenciada Mariana Martínez Gracida Orduña, Notaria Pública Titular número 99 en el Distrito Judicial de Tlacolula, Estado de Oaxaca, doy a conocer que con fecha 29 de noviembre de 2022, a partir de las nueve horas, **iniciaré mis funciones** como Notaria Pública Auxiliar de la Notaría Pública 99 en el Estado, en el Distrito Judicial de Tlacolula, Oaxaca y que el domicilio en donde estará instalada en despacho y oficinas de la Notaría Pública está ubicado en la calle Símbolos Patrios número 23, sección segunda, Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, Oaxaca, con código postal 70400.

ATENTAMENTE



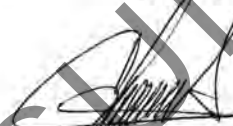
LIC. GIOVANNA LIRA MARTÍNEZ GRACIDA.

NOTARIA PÚBLICA AUXILIAR NÚMERO 99 EN EL ESTADO DE OAXACA.

## AVISO DE FUNCIONES

En términos del artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, yo, Licenciada María de Lourdes Jiménez González, Notario Público Auxiliar de la Notaría número cien (100) a cargo del Dr. Arturo David Vásquez Urdiales, en el Estado, doy a conocer que con fecha 29 de noviembre de 2022, partir de las nueve horas, **iniciaré mis funciones** como Notario Público Auxiliar de la Notaría Pública número Cien (100) en el Estado, en el Distrito Judicial del Centro, Oaxaca y que el domicilio en donde estará instalado en despacho y oficinas de la Notaría Pública está ubicado en la casa marcada con el número 300 de las calles de Fray Toribio de Benavente esquina con García Granados 101, colonia Yalalag, centro, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, con código postal 71245.

ATENTAMENTE



Lic. María de Lourdes Jiménez González

Notario Público Auxiliar de la Notaría número cien en el Estado.



PERIÓDICO OFICIAL



**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.